

25. El Fondo Nacional de Protección al Trabajo: Su organización y funciones. Ayudas del Fondo. Estudio especial de los planes de inversiones.

IV. MATERIAS ESPECIALES

1. Los medios de comunicación social. La libertad informativa y sus condicionantes. Principios básicos.
2. El Estado y los medios de comunicación social. Libertad de competencia de los medios. Ayudas para su creación y mantenimiento.
3. La noticia. Definición y simbolismo. Titulación de las noticias. Información y opinión.
4. La descripción. La narración. Los editoriales.
5. Tipos de imprenta. Tipografía. La elección de tipos. La linotipia, la teletipografía y la caja. Elementos auxiliares de composición. Medidas tipográficas y cálculo de originales.
6. Técnicas de impresión: La composición. El fotograbado y el huecograbado.
7. Técnicas de impresión: El offset. La rotativa. El papel. La tinta.
8. La redacción y la imprenta: El marcado. La composición. Corrección de originales. Signos usados corrientemente. Justificación y prensa. «La teja». «El casado». La confección.
9. Costos periodísticos: El papel. Los residuos. La circulación. Canales. La publicidad. La tirada. La redacción.
10. Régimen jurídico de la Prensa: Inglaterra, Francia, Estados Unidos.
11. Régimen jurídico de la Prensa: Alemania, Italia, Suiza y Rusia.
12. Régimen jurídico de la Prensa en España. Ley de Prensa e Imprenta. Delitos de calumnia e injuria. Estatuto del Periodista. Derecho y réplica y rectificación.
13. La Prensa mundial. Principales periódicos. Densidad periodística. Las agencias internacionales. Las cinco grandes agencias mundiales.
14. Sanciones periodísticas. Los corresponsales. La crónica local. El artículo. La entrevista. La crítica.
15. Periodismo en radio y televisión. Regulación legal en España. Plan de Radiodifusión. Régimen jurídico de Televisión Española.
16. El libro. Medidas de protección. Medidas de expansión financiadas a través del sector público.
17. El Instituto Nacional del Libro Español. Organización y funciones. El depósito legal.
18. Sistema internacional de numeración uniforme de los libros (I.S.B.N.). Su aplicación en España. Normas divulgatorias del Instituto Nacional del Libro Español.
19. La bibliografía. Clasificación bibliográfica. La recomendación de la UNESCO sobre normalización internacional.
20. El contrato de edición: Elementos, contenido y extinción de la relación jurídica editorial. Normas del Instituto Español del Libro Español para la redacción de los contratos de edición. Los contratos-tipo.
21. La propiedad intelectual en España. El Registro de la Propiedad Intelectual. La Convención Universal sobre los Derechos de Autos. El «copyright».
22. La industria editorial. Régimen jurídico administrativo. Evolución cuantitativa. Características.
23. Estructura comercial librera. Régimen jurídico administrativo. Evolución cuantitativa. Características.
24. El librero importador. Su régimen jurídico. Aspectos cuantitativos y cualitativos de las importaciones libreras.
25. Las relaciones editor-libreros. La Ordenación del Comercio Interior del Libro.
26. La formación profesional de editores y libreros. Las Escuelas de Librería. Los Congresos Nacionales de Libreros.
27. Estímulos a la producción y exportación del libro español. La Ley de protección al libro español. Desgravación fiscal a la exportación.
28. El crédito editorial. Créditos a la exportación. Seguro de crédito a la exportación.
29. Estímulos a la difusión del libro español. Exenciones fiscales. Aranceles. Día del Libro. Ferias y exposiciones.
30. Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. Estudio sobre hábitos de lectura, radioaudición y televisión. Estudio de la A.N.A.B.A. Campañas de promoción del libro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

11445 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales (antes Ayudantes Industriales) y se concede plazo para la presentación de documentaciones.

Ilmo. Sr.: Vista la relación de aprobados formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 10 de abril de 1975, para ingreso en el Cuerpo

de Ayudantes Industriales (hoy de Ingenieros Técnicos Industriales por haber cambiado la denominación del Cuerpo), en la que se incluye a los opositores que habiendo superado los correspondientes ejercicios se citan a continuación, por el orden de la calificación total obtenida:

Apellidos y nombre	Puntuación
Menéndez Cerbelo, José Antonio	26,6
Abad Montesino, Emilio	24,4
Carbonell Montero Ríos, Juan	22,6
García-Aranda Hernández, César	22,5
Albadalejo Giménez, Agustín	22,1
Arzuza Alonso, José Luis	22,0
Iza Gómez, Enrique	21,8
González Robles, Juan	21,4
Gómez López, Francisco	20,9
Salaya Fernández, Fernando	20,8
Alvarez Fernández, José María	20,3
Abad Carrillo, Alfonso Francisco	19,7
Ruiz Uceda, Joaquín	19,5
García Grajal, Pedro Daniel	19,3
Sallent Plans, José	19,2
Ose Otero, Roberto	19,0
López Delgado, Miguel Venancio	18,9
Romero Baeza, Manuel	18,8
Valenciano Horta, Juan	18,2
Marco Gutiérrez, Rodrigo José	18,1
Carrillo García, Carlos Augusto	17,1

Esta Subsecretaría ha dispuesto que por los interesados se dé cumplimiento al contenido de la norma 9 de la convocatoria, presentando en el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37, Madrid-1), o bien en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos reseñados en la referida norma 9, con las excepciones determinadas en el punto 3 de la misma. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran dicha documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Subsecretario, Rafael Orbe.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11446 RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir cinco plazas de Taquimecanógrafos de este Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 3 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1975) por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas de Taquimecanógrafos en este Instituto.

Esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra. Presidente del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Vocales: Don Luis José Alonso Nieto en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura. Don Manuel Sánchez Millanes, en representación de la Dirección General de la Función Pública. Doña Pastora Hurtado Sánchez, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Secretario: Don Miguel Bueno Gómez, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Suplentes

Presidente: Don Alejo Leal García, Presidente de la Sección Primera del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Vocales: Don Luis Moreno Sereno, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura. Don Francisco Torregrasa Maestre, en representación de la Dirección General de la Función Pública. Doña María Fernanda Eguibar de Ga-